

Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: Luis Miguel Quintero Zapata



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Versalles Valle del Cauca, marzo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023). -

AUTO DE SUST. CIVIL No. 025

(Agregar documento y poner en conocimiento)

RADICACIÓN: 76-863-40-89-001-2021-00067-00

Se recibe memorial proveniente del secuestre designado dentro de este proceso y correspondiente al informe periódico respecto a la administración y gestión del B.I. aprisionado en este asunto; manifiesta que, el inmueble bajo su custodia no ha ocasionado frutos civiles; se procederá a agregar el documento en el expediente y poner en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, debiendo indicar por este Despacho, que, los memoriales presentados por el secuestre se tendrán en cuenta en el momento procesal oportuno; en consecuencia, el Juzgado;

DISPONE:

ÚNICO: **AGREGAR** en el expediente **Y PONER EN CONOCIMIENTO** los memoriales allegados por el secuestre **HUMBERTO MARÍN ARIAS** por lo ya expuesto.

NOTÍFIQUESE y CÚMPLASE

(Firma electrónica)

YARY VIVIANA PÉREZ SALAZAR
Juez

Firmado Por:

Yary Viviana Perez Salazar

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36d81fc9b9987d0e294189c4e0ffb6b413c578077d224f6426a22c23c26b3258**

Documento generado en 23/03/2023 10:42:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

INFORMES

HUMBERTO MARIN ARIAS <betoloro1960@hotmail.com>

Mié 22/02/2023 15:46

Para: Juzgado 01 Penal Municipal - Valle Del Cauca - Versalles <j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

2018-00054.pdf; 2021-00067.pdf; 2021-00079.pdf; 2021-00084.pdf; 2021-00085.pdf;

CORDIAL SALUDO, ENVIÓ INFORMES.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

ATTE:



Cartago Valle del Cauca, Febrero de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Versalles

Referencia: Proceso Ejecutivo con Garantía Real

Radicación: 2021-00067

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

Demandado: LUIS MIGUEL QUNTERO ZAPATA

Bien Aprisionado: Finca la Esperanza

Dirección: Versalles paraje el Rubín

Frutos Civiles: No ocasiona

Estado Actual: Regular estado de conservación

Atentamente,



Humberto Marin Arias
C.C. 16.211.578
Secuestre Perito Avaluador
Cartago - Valle - Risaralda



HUMBERTO MARIN ARIAS
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814 – 3167435845